

Popayán, 20 de febrero de 2014



Señores

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.**  
Popayán, Cauca

**Asunto: INVITACION A COTIZAR PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: DESARROLLAR UNA MULTIMEDIA INTERACTIVA DENOMINADA HISTORIA DE POPAYAN, QUE SIRVA COMO MATERIAL DE APOYO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN TURISTICA DE LOS ESTUDIANTES DE POPAYAN.**

El suscrito **JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ** obrando en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL en nombre y representación de **MAKROSOFT LTDA.** Con domicilio en Popayán, debidamente autorizado por la junta de socios, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación a cotizar, someto a consideración de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.** la siguiente propuesta para "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL QUE CONSISTE EN DESARROLLAR UNA MULTIMEDIA INTERACTIVA DENOMINADA HISTORIA DE POPAYAN, QUE SIRVA COMO MATERIAL DE APOYO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN TURISTICA DE LOS ESTUDIANTES DE POPAYAN.",, y en caso de ser favorecidos con la adjudicación total o parcial, suscribiré el contrato respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, obligándome a construir las garantías exigidas en el contrato.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

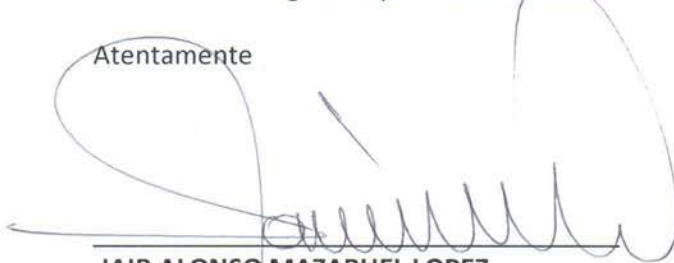
- Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación.
- Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, artículo 5 de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia. Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular oferta.
- Que el régimen tributario al cual pertenecemos es : Régimen Común
- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la invitación.



Código No. SC-CER162394

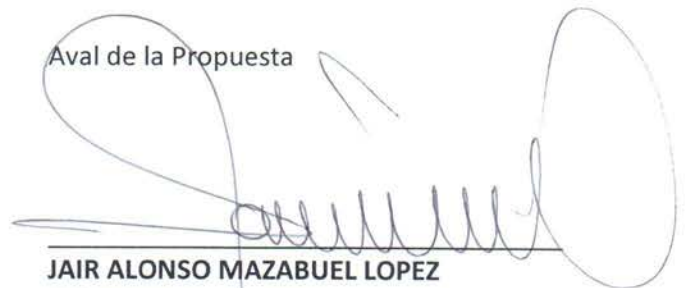
- f) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no es (somos) deudor (es) moroso (s) del Estado de acuerdo con los establecido en el parágrafo 3 del artículo 4 de la Ley 716 de 2001.
- g) Que el oferente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportados (s) en el último Boletín vigente a la fecha de presentación de la oferta, de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Así mismo, manifiesto(amos) que:
1. Que el valor total de la oferta incluye el IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, así como el valor del transporte y seguro para la ubicación en cada lugar que nos sea adjudicado.
  2. El término de validez de la oferta es de 60 días.
  3. Que aceptó(amos) la forma de pago prevista en la invitación.
  4. Que en el evento de adjudicación, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquella dentro de los términos señalados para ello.
  5. Que conozco(cemos) y aceptó(amos) todas las especificaciones y condiciones consignadas en los términos de referencia del presente proceso de selección y los documentos que los aclaran o modifican.
  6. Que entendemos que la oferta se ha presentado bajo la modalidad "llave en mano", o sea que hemos contemplado todos los elementos que se necesitan para cumplir con el objeto del contrato, estén o no estén solicitados o descritos en la presente invitación.
  7. Que aceptamos la modalidad de pago y entendemos y aceptamos que **EMTEL** no utilizará de sus propios recursos para el pago de las facturas y solo lo hará cuando el **FONTIC, COLCIENCIAS a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, le realice los desembolsos que serán girados por **FIDUBOGOTÁ**.

Atentamente



**JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ**  
Representante Legal **MAKROSOFT LTDA**  
NIT: 800.255.858-9  
C.C. 76.313.750 de Popayán  
Dirección: Cra 11 No. 8N- 90  
8231255 - 8231355  
Popayán.

Aval de la Propuesta



**JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ**  
**INGENIERO DE SISTEMAS**  
**TARJETA PROFESIONAL 19255142070CAU**



NIT. 800.255.858-9

LIBRO: ACTAS DE JUNTAS DE SOCIOS

CODIGO: LAJS

4

## ACTA No. 28 MAKROSOFT LTDA. JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Popayán, a los 20 días del mes de febrero de 2014, en la carrera 11 No. 8N – 90 siendo las 3:20 pm, nos reunimos JIMMY ALEXANDER MAZABUEL LOPEZ, JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ Y GERARDINA LOPEZ LÓPEZ, quienes son los tres únicos socios de la sociedad MAKROSOFT LTDA, cada uno con aportes de capital de \$1.000.000, \$10.000.000 y \$9.000.000 y como tal representando el 100% del capital social, esto es \$20.000.000 y a si NOS CONSTITUIMOS EN JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA, invocando y aplicando el artículo 182 del código de comercio, es decir sin necesidad de convocatoria previa, reunión universal que tratará un solo punto consistente en: LA AUTORIZACION AL SR. GERENTE, PARA PODER PARTICIPAR, en el **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 y 2 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL** Sometido a considerar el punto a tratar, se aprueba por unanimidad. Antes de iniciar se decide por unanimidad que actúe como presidenta de la reunión la señora GERARDINA LOPEZ LÓPEZ y como secretario el Sr. JIMMY ALEXANDER MAZABUEL LOPEZ.

EJECUCION DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: El Sr. JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ, informa que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P. ha publicado pliegos PARA LA CONTRATACION de **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL QUE CONSISTE EN IMPLEMENTAR HERRAMINETAS TIC INNOVADORAS PARA TRES (3) MUSEOS PERTENECIENTES A LA RED DE MUSEOS DEL CAUCA, y el DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2 DEL PROYECTO POPAYAN VIVE DIGITAL QUE CONSISTE EN DESARROLLAR UNA MULTIMEDIA INTERACTIVA DENOMINADA HISTORIA DE POPAYAN, QUE SIRVA COMO MATERIAL DE APOYO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN TURISTICA DE LOS ESTUDIANTES DE POPAYAN.**” para la presentación de propuesta y como se señala en la invitación, se debe presentar autorización escrita por parte de la junta de socios u órgano competente para poder participar en el proceso. Analizado lo anterior se decide por la junta de socios aprobar por unanimidad.

Ejecutado el punto único se ordena al gerente que proceda con lo necesario para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato en caso de que la propuesta sea aceptada. En este estado se procede a levantar el presente acta, y una vez lo anterior se da lectura y es aprobada en todas sus partes junto con la decisión a lugar, lo cual se ratifica por unanimidad. Siendo las 3:45 pm se da por terminada la reunión.

PRESIDENTA

SECRETARIO

  
GERARDINA LOPEZ LOPEZ  
C.C. 25.268.038 de Popayán

  
JIMMY ALEXANDER MAZABUEL  
C.C. 14.252.736 de Melgar

JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ  
C.C. 76.313.750 de Popayán



Código No. SC-CER16238

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76313750**

**MAZABUEL LOPEZ**  
 APELLIDOS

**JAIR ALONSO**  
 NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1971**

**POPAYAN**  
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-OCT-1989 POPAYAN**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2300100-53105601-M-0076313750-20021108      0074002310D 01 130838676

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**19255142070CAU**  
**INGENIERO DE SISTEMAS**

DE FECHA **19/04/2007**  
**JAIR ALONSO**  
**MAZABUEL LOPEZ**  
**C.C. 76313750**  
**CORPORACION UNIVERSITARIA**  
**AUTONOMA DEL CAUCA**

*Jair Alonso Mazabuel Lopez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 54453388



WEB  
12:27:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 76313750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 54453412



WEB  
12:28:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAKROSOFT LTDA. identificado(a) con NIT número 8002558589:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 76 con corte a 31 de diciembre de 2013, hoy jueves 20 de febrero de 2014, a las 12:14:7, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	8002558589
Código de Verificación	1102014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN





LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 76 con corte a 31 de diciembre de 2013, hoy jueves 20 de febrero de 2014, a las 12:14:43, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	8002558589
No. Identificación R/L	76.313.750
Código de Verificación	1977569522014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Diana del Pilar Amézquita Beltrán*  
DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Popayán, 20 de febrero de 2014

Señores:

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.**  
La ciudad

*Asunto:*

Yo, **JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ**, Identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad de juramento, no encontrarme en situación de Deudor Moroso con el Estado, o, en su defecto, haber suscrito acuerdo de pago vigente. En este mismo estado se encuentra la Sociedad a la cual represento.

Cordialmente,

  
**JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ**

Representante Legal Sociedad MAKROSOFT LTDA.  
C.C. 76.313.750 de Popayán



## CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

Señores:

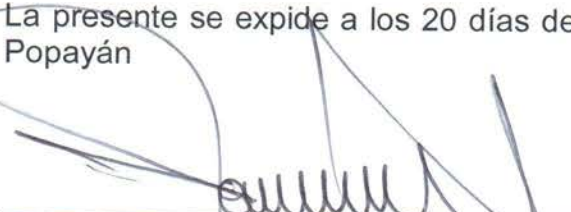
**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. E.S.P.**

La ciudad

EL Suscrito representante legal, certifica que la sociedad **MAKROSOFT LTDA.** se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de sus obligaciones a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio nacional de aprendizaje. De todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el ART. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

La presente se expide a los 20 días del mes de febrero de 2014 en la ciudad de Popayán

  
**JAIR ALONSO MAZABUEL LOPEZ**  
Representante Legal **MAKROSOFT LTDA.**  
C.C. 76.313.750 de Popayán



Código No. SC-CER162394

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

**Número de operación:01C670219034 Fecha: 20140219 Hora: 11:52:11 Pagina : 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : MAKRO SOFT LTDA  
N.I.T.:800255858-9  
DIRECCION COMERCIAL:CR 11 NRO. 8N- 90  
FAX COMERCIAL: 8232133  
DOMICILIO : POPAYAN  
TELEFONO COMERCIAL 1: 8231355  
TELEFONO COMERCIAL 2: 8231255  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 11 NRO. 8N- 90  
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.makrosoft1.com  
MUNICIPIO JUDICIAL: POPAYAN  
E-MAIL COMERCIAL:gerencia@makrosoft1.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:gerencia@makrosoft1.com  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8231355  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 2: 8231255  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3154565855  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 8232133

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1812 ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00041047 'A F I L I A D O'  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 31 DE MARZO DE 1995  
RENOVO EL AÑO 2013 , EL 27 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000216 DE NOTARIA TERCERA DE POPAYAN DEL 7 DE MARZO DE 1995 , INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00009555 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: MAKRO SOFT LTDA

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002588	1995/06/30	NOTARIA	SEGUNDA DE POPA	00009725	1995/08/02
0000279	1996/03/19	NOTARIA	TERCERA DE POPA	00010063	1996/03/27
0000763	1997/05/13	NOTARIA	TERCERA DE POPA	00011440	1997/06/24
0000640	2005/03/04	NOTARIA	SEGUNDA POP	00020118	2005/03/04
0002580	2006/07/21	NOTARIA	SEGUNDA POP	00021671	2006/07/26
0002580	2006/07/21	NOTARIA	SEGUNDA POP	00021672	2006/07/26
0002580	2006/07/21	NOTARIA	SEGUNDA POP	00021673	2006/07/26
0002580	2006/07/21	NOTARIA	SEGUNDA POP	00021674	2006/07/26
0002580	2006/07/21	NOTARIA	SEGUNDA POP	00021675	2006/07/26

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 .

CERTIFICA :

EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA INFORMATICA Y LA COMERCIALIZACION

DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, TANTO EN EL AREA DEL SOFTWARE COMO EL HARDWARE, EN SUS PROCESOS DE COMERCIALIZACION EN TODOS SUS NIVELES, FABRICACIÓN, CREACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, Y ADEMÁS EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO EN EL AREA DE IMPRESIÓN DE DATOS VARIABLES Y FIJOS EN SISTEMA LASER, O SISTEMAS AFINES, INVESTIGACION, ASESORIA, PUESTA EN MARCHA, ACOMPAÑAMIENTO, Y SEGUIMIENTO DE PLANES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN TALES AREAS BAJO CONTRATACIÓN Y COMO TAL PARTICIPANDO EN PROCESO CONTRACTUALES ESTATALES O PRIVADOS LICITARIOS O SIMILARES EN CUALQUIER ORDEN PRIVADO O PUBLICO O MIXTO, CON COMPAÑIAS DE CUALQUIER ORDEN, NACIONAL O INTERNACIONAL. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVERSION AFINES AL PRINCIPAL O DISTINTOS DE MEDIO A FIN PARA OBTENER APROVECHAMIENTOS PRODUCTIVOS O ECONOMICOS EN CUALQUIER AREA Y CAMPO QUE LEGALMENTE LE SEA PERMITIDO, YA SEA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA., O CONTRATACIÓN CON PERSONAS DE CUALQUIER NATURALEZA E INDOLE, CON RELACION CONTRACTUAL DIRECTA, O TAMBIEN SIN RELACION DIRECTA CON EL UNICO PROPOSITO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL RAMO DE LA SALUD. LA SOCIEDAD PROPENDERA POR EL BENEFICIO PRIVADO Y FAMILIAR DE SUS SOCIOS, PERO TAMBIEN POR EL BENEFICIO SOCIAL AL GENERAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN EN SU ENTORNO. ASI MISMO PROPENDER POR EL BENEFICIO DE LOS MEDIOS Y RECURSOS QUE EL ESTADO LE POSIBILITA PARA SU DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PODRA REALIZAR PROCESOS DE APALANCAMIENTO ECONOMICO DE LOS SOCIOS PARA CON LA COMPAÑIA O VICEVERSA. PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS LICITOS DE INDOLE COMERCIALY CIVIL PARA EJECUTAR EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD ADEMÁS PODRA DESARROLLAR PROCESOS Y TRAMITES DE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS O BIENES DE CUALQUIER INDOLE NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN ESPECIAL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ACCESORIOS, PROGRAMAS U OTROS CORRELACIONADOS, IMPORTACIONES QUE HARA CONFORME A LA LEY COLOMBIANA E INTERNACIONAL, EN LO QUE ELLAS DETERMINEN, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA O POR INTERMEDIACIÓN O COMO SEA POSIBLE LEGAL Y EFECTIVAMENTE HACERLO, Y COMO TAL CONTRATAR Y GESTIONAR TODOS LOS ACTOS PARA LLEVAR A CABO DICHS TRAMITES DE IMPORTACIÓN AL PAIS DE DICHS PRODUCTOS, PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 20,000,000.00 DIVIDIDO EN 200.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

MAZABUEL LOPEZ JIMMY ALEXANDER	C.C. 00014252736
NO. CUOTAS: 10.00	VALOR:\$1,000,000.0
LOPEZ LOPEZ GERARDINA	C.C. 00025268038
NO. CUOTAS: 90.00	VALOR:\$9,000,000.0
MAZABUEL LOPEZ JAIR ALONSO	C.C. 00076313750
NO. CUOTAS: 100.00	VALOR:\$10,000,000.0
TOTALES	
NO. CUOTAS: 200.00	VALOR :\$20,000,000.00

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000763 DE NOTARIA TERCERA DE POPAYAN DEL 13 DE MAYO DE 1997 , INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00011440 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MAZABUEL LOPEZ JAIR ALONSO	C.C.00076313750
SUBGERENTE	
MAZABUEL LOPEZ JIMMY ALEXANDER	C.C.00014252736

CERTIFICA :

REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: JUNTA DE SOCIOS, GERENTE.  
 REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. AL GERENTE  
 CORRESPONDE POR DELEGACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LA  
 REPRESENTACION LEGAL Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.  
 SUPLENTE DEL GERENTE Y SUBGERENTE. EL GERENTE TENDRA UN  
 SUPLENTE DE IGUAL PERIODO AL SUYO, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS  
 FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE  
 A LA JUNTA DE SOCIOS. ATRIBUCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE  
 TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1 - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR  
 LOS ESTATUTOS Y EJECUTAR TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE  
 SOCIOS. 2- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y  
 EXTRAJUDICIALMENTE Y USAR LA RAZON O FIRMA SOCIAL. 3- LOS  
 EMPLEADOS DE LA COMPANIA SALVO DETERMINACION EN CONTRARIO TOMADA  
 POR LA JUNTA DE SOCIOS, ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE, BAJO  
 SUS ORDENES E INSPECCIONES INMEDIATAMENTE. SERAN NOMBRADOS Y  
 REMOVIDOS LIBREMENTE POR EL GERENTE Y SUS ASIGNACIONES SERAN  
 FIJADAS POR EL. 4- OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA  
 INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y EL LOGRO DE SU  
 OBJETO SOCIAL; 5- CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y  
 CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE  
 RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA  
 SOCIEDAD, CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE TREINTA Y UN (31) SALARIOS  
 MENSUALES MINIMOS LEGALES CUANDO EL GERENTE SEA SOCIO. EN CASO  
 CONTRARIO ESTA CUANTIA SERA FIJADA POR LA JUNTA DE SOCIOS. 6 -  
 DICTAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA SOCIEDAD Y EL DE SUS  
 SUCURSALES Y/O AGENCIAS. 7- ENAJENAR, PERMUTAR, GRAVAR,  
 HIPOTECAR O DAR EN PRENDA LOS BIENES RAICES O MUEBLES DE LA  
 SOCIEDAD, PREVIAMENTE PARA ELLO POR LA JUNTA DE SOCIOS. 8- SI  
 SE PRESENTAREN DIFERENCIAS ENTRE LA SOCIEDAD Y UNO DE SUS SOCIOS  
 O SOCIOS CON MOTIVO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, NOMBRAR AL  
 ARBITRO QUE DEBA DESIGNAR LA SOCIEDAD Y EL APODERADO DE LA MISMA  
 ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. 9- MANTENER A LOS SOCIOS  
 PERMANENTEMENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADOS DE LA MARCHA DE LOS  
 NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES TODOS LOS DATOS E INFORMES  
 QUE LE SOLICITEN. 10- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUENTA  
 COMPROBADA DE LA GESTION ANUAL, EL BALANCE, EL ESTADO DE  
 PERDIDAS Y GANANCIAS Y EL PROYECTO DE UTILIDADES CORTADO A 31 DE  
 DICIEMBRE DE CADA AÑO. 11- CONCURRIR AL OTORGAMIENTO DE LAS  
 ESCRITURAS PÚBLICAS DE TODA REFORMA ESTATUTARIA. 12- CONVOCAR A  
 LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. 13- EJERCER  
 TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS Y  
 LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS  
 QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. \*\*\*\* ARTICULO 22:  
 (NUMERAL) 5°. PODRA EL GERENTE CELEBRAR LIBREMENTE TODOS LOS  
 CONTRATOS O ACTOS NEGOCIABLES O SOCIALES, CUALQUIERA QUE SEA SU  
 NATURALEZA O TIPO CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE QUINIENTOS ( 500 )  
 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIENDO QUE SI EL  
 ACTO, CONTRATO O NEGOCIO SUPERA DICHA CUANTIA , DEBERA CONTRA CON  
 LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES  
 ESTABLECIMIENTOS :  
 NOMBRE : MAKRO SOFT  
 MATRICULA NO. 00041048  
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2013  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,  
 PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN  
 ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS  
 (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE

**Número de operación:01C670219034 Fecha: 20140219 Hora: 11:52:11 Pagina : 4**

CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.  
DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE C  
QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJE  
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)  
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE  
APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Adrián H Sarrosa Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Número de operación:01C670219033 Fecha: 20140219 Hora: 11:50:47 Pagina : 1**

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 6.1.3.2 Y 6.1.3.5 DEL DECRETO 734 DE 2012, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2014  
HORA : 11:50:43

**CERTIFICA :  
IDENTIFICACION**

QUE : MAKRO SOFT LTDA  
NIT :800255858-9  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:00000162

**CERTIFICA :  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:  
PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA :  
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2009/12/24  
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2013/01/03

**CERTIFICA :  
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

**INFORMACION DE CONSTITUCION**

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 1995/03/07  
DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 216  
FECHA DEL DOCUMENTO: 1995/03/07  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: OTROS NO CODIFICADOS  
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1995/03/31  
DURACION: 2025/12/30

**REPRESENTACION LEGAL**

NOMBRE: MAZABUEL LOPEZ JAIR ALONSO  
C.C/C.E/PASAPORTE: 76313750  
NOMBRE: MAZABUEL LOPEZ JIMMY ALEXANDER  
C.C/C.E/PASAPORTE: 14252736

REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: JUNTA DE SOCIOS, GERENTE.

REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. AL GERENTE CORRESPONDE POR DELEGACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LA REPRESENTACION LEGAL Y LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. SUPLENTE DEL GERENTE Y SUBGERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE DE IGUAL PERIODO AL SUYO, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS. ATRIBUCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1 - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y EJECUTAR TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. 2- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y USAR LA RAZON O FIRMA SOCIAL. 3- LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA SALVO DETERMINACION EN CONTRARIO TOMADA POR LA JUNTA DE SOCIOS, ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE, BAJO SUS ORDENES E INSPECCIONES INMEDIATAMENTE. SERAN NOMBRADOS Y REMOVIDOS LIBREMENTE POR EL GERENTE Y SUS ASIGNACIONES SERAN FIJADAS POR EL. 4- OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL; 5- CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE TREINTA Y UN (31) SALARIOS



MENSUALES MINIMOS LEGALES CUANDO EL GERENTE SEA SOCIO. EN CASO CONTRARIO ESTA CUANTIA SERA FIJADA POR LA JUNTA DE SOCIOS. 6 - DICTAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA SOCIEDAD Y EL DE SUS SUCURSALES Y/O AGENCIAS. 7- ENAJENAR, PERMUTAR, GRAVAR, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA LOS BIENES RAICES O MUEBLES DE LA SOCIEDAD, PREVIAMENTE PARA ELLO POR LA JUNTA DE SOCIOS. 8- SI SE PRESENTAREN DIFERENCIAS ENTRE LA SOCIEAD Y UNO DE SUS SOCIOS O SOCIOS CON MOTIVO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, NOMBRAR AL ARBITRO QUE DEBA DESIGNAR LA SOCIEDAD Y EL APODERADO DE LA MISMA ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO. 9- MANTENER A LOS SOCIOS PERMANENTEMENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. 10- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUENTA COMPROBADA DE LA GESTION ANUAL, EL BALANCE, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y EL PROYECTO DE UTILIDADES CORTADO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. 11- CONCURRIR AL OTORGAMIENTO DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE TODA REFORMA ESTATUTARIA. 12- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. 13- EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. \*\*\*\* ARTICULO 22: (NUMERAL) 5°. PODRA EL GERENTE CELEBRAR LIBREMENTE TODOS LOS CONTRATOS O ACTOS NEGOCIABLES O SOCIALES, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA O TIPO CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE QUINIENTOS ( 500 ) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIENDO QUE SI EL ACTO, CONTRATO O NEGOCIO SUPERA DICHA CUANTIA , DEBERA CONTRA CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS.

**LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.**

**ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012**

**CERTIFICA :  
DOMICILIO**

**DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 11 NRO. 8N- 90**

MUNICIPIO: POPAYAN  
DEPARTAMENTO: CAUCA  
EMAIL: gerencia@makrosoft1.com  
TELEFONO 1: 8231355  
TELEFONO 2: 8231255  
PAIS: COLOMBIA

**DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CR 11 NRO. 8N- 90**

MUNICIPIO: POPAYAN  
DEPARTAMENTO: CAUCA  
EMAIL: gerencia@makrosoft1.com  
TELEFONO 1: 8231355  
TELEFONO 2: 8231255  
TELEFONO 3: 3154565855  
PAIS: COLOMBIA

**LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.**

**ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012**

**CERTIFICA :  
CLASIFICACIONES**

QUE DEL SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) EL PROPONENTE REPORTO:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6201  
OTRAS ACTIVIDADES:

- 1. 6202
- 2. 4329

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**ACTIVIDAD**

LAS(S) ACTIVIDAD(ES) DEL PROPONENTE ES(SON) :

CONSTRUCTOR  
PROVEEDOR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
EXPERIENCIA PROBABLE**

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:

**COMO CONSTRUCTOR**

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 18,76  
 ANOS ADICIONADOS POR LIBROS ESPECIALIZADOS PUBLICADOS Y CERTIFICADOS: 0  
 AÑOS ADICIONADOS POR SEMESTRES DE DOCENCIA Y/O INVESTIGACION: 0  
 AÑOS ADICIONADOS POR ESTUDIOS DE POST-GRADO Y/O ESPECIALIZACION: 0  
 AÑOS ADICIONADOS POR PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS ARQUITECTONICOSY/O DISTINCIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION:0  
 TOTAL AÑOS ADICIONADOS: 0  
 TOTAL AÑOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 18,76

**COMO PROVEEDOR**

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 17,77

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
EXPERIENCIA ACREDITADA**

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA ACREDITADA EL PROPONENTE REPORTO LOS SIGUIENTES CONTRATOS EJECUTADOS:

**COMO CONSTRUCTOR**

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1  
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 206.00  
 CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA 4329  
 RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:CONSTRUCCION DE LA RED DE DATOS ENERGIA REGULADA, AREA TESORERIA, SIF. SEDE AVENIDA LOS ESTUDIANTES, TOTAL PUNTO LOGICOS 120 TOTAL PUNTO ELECTRICOS REGULADOS 120.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1  
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 218.00  
 CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA 4329  
 RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SUMINISTROS DE EQUIPOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED CON EL FIN DE ADECUAR LA RED LAN, Y PRESTAR EL SERVICIO DE INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1  
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 173.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190

ACTIVIDAD SECUNDARIA 4329

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:CONSTRUCCION DE LA RED DE DATOS Y ENERGIA REGULADA EDIFICIO CEDENAR IPIALES TOTAL PUNTOS LOGICOS 70, TOTAL PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS 70.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 152.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190

ACTIVIDAD SECUNDARIA 4329

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:CONSTRUCCION DE RED DE DATOS Y ENERGIA REGULADA, EN EL EDIFICIO DEL CENTRO LOCAL DE CONTROL. SEDE AVENIDA LOS ESTUDIANTES, TOTAL PUNTOS LOGICOS 58, TOTAL PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS 58 DOBLES.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 98.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190

ACTIVIDAD SECUNDARIA 4329

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:CONSTRUCCION DE LA RED LAN DE LA SEDE CEDENAR S.A E.S.P BOMBONA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 76.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:INSTALACION DE FIBRA OPTICA ENTRE LA SUBESTACION CATAMBUCO Y LA SEDE DE BOMBONA EN LA CIUDAD DE PASTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:GOBERNACION DE NARI[10]O

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 2

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 129.64

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6190

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:INSTALACION Y OPTIMIZACION DE RED ELÉCTRICA Y CABLEADO CAT6. SUMINISTRO UPS 20KVA

#### COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE:FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 5

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 512.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6201

ACTIVIDAD SECUNDARIA 6202

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SUMINISTRO DE INSTALACION, CONFIGURACION, Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACION CON DISEÑO Y ARQUITECTURA WEB PARA LA ADMON Y GESTION DE UN SISTEMA DOCUMENTAL.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL 6201  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6202  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:VENTA, IMPLANTACION DE UN SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL Y WORKFLOW PARA EL AREA DE REGISTRO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARI[10]O  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 10  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 523.76

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6190  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION FACTURACION Y DUPLICADOS.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 12  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 105.27

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 6201  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6202  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL Y GESTION DOCUMENTAL, USO DE LICENCIA DE SOFTWARE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$	20.000.000.00
RESERVAS CONSTITUIDAS:	\$	140.697.000.00
UTILIDADES RETENIDAS:	\$	342.826.000.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$	80.380.000.00
ACTIVO CORRIENTE:	\$	389.187.000.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	219.272.617.00
ACTIVO TOTAL:	\$	958.133.000.00
PASIVO TOTAL:	\$	374.230.000.00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	145.574.855.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:	\$	65.194.855.00
EBITDA DEL ULTIMO AÑO:	\$	210.769.710.00
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR:	\$	206.636.000.00
ACTIVO FIJO:	\$	568.946.000.00
PATRIMONIO NETO:	\$	583.903.000.00
INVENTARIO:	\$	85.370.000.00
COSTO DE VENTAS:	\$	443.485.000.00

**COMO CONSTRUCTOR**

CAPITAL REAL:	\$	583.903.000.00
LIQUIDEZ:	1.77	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	39.06	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	169.914.383.00
INDICADOR EBITDA:	\$	210.769.710.00
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA:		1.02
INDICADOR DE RIESGOS:	.97	

**COMO PROVEEDOR**

CAPITAL REAL:	\$	583.903.000.00
LIQUIDEZ:	1.77	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	39.06	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	169.914.383.00

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 5  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 512.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 6201  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6202  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SUMINISTRO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA CON ARQUITECTURA WEB Y SOA PARA EL INGRESO, LA GESTION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE TRAZABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 10  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 432.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6201  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION EN FORMA SISTEMATIZADA Y CON CALIDAD LASER DE LAS FACTURAS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ENERGIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 9  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 374.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6201  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION EN FORMA SISTEMATIZADA Y CON CALIDAD LASER DE LAS FACTURAS PARA EL COBRO DE ENERGIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 8  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 372.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6201  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION EN FORMA SISTEMATIZADA Y CON CALIDAD LASER DE LAS FACTURAS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ENERGIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 5  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 301.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6201  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION EN FORMA SISTEMATIZADA Y CON CALIDAD LASER DE LAS FACTURAS PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ENERGIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO S.A. E.S.P.  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 11  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 135.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1812  
ACTIVIDAD SECUNDARIA 6201  
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:IMPRESION VARIABLE Y LITOGRAFIA DE LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y LA EXPEDICION DE LOS DUPLICADOS DE LAS MISMAS.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA  
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 2  
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 103.00  
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

INDICADOR EBITDA: \$ 210.769.710.00  
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 1.02  
INDICADOR DE RIESGOS: .97  
ROTACION DEL INVENTARIO: 5.19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :**  
**CAPACIDAD DE ORGANIZACION**

**ORGANIZACION TECNICA**

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

**COMO CONSTRUCTOR**

TIPO DE PERSONAL  
SOCIOS O ASOCIADOS 3  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 4  
ADMINISTRATIVO 3  
TECNOLOGO 2  
OPERATIVO 3  
TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 15

**COMO PROVEEDOR**

TIPO DE PERSONAL  
SOCIOS O ASOCIADOS 3  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 8  
ADMINISTRATIVO 4  
TECNOLOGO 4  
OPERATIVO 2  
TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**CERTIFICA :**

**ORGANIZACION OPERACIONAL**

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR: 2.278.20 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR: 2.278.20 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE L CAUCA

**\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\***

QUE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00010749 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2009 .

QUE EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00013092 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2010 .

QUE EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00014635 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2011 .

QUE EL DIA 3 DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00016231 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 3 DE ENERO DE

2013 .

QUE EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00017724 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2013 .

QUE EL DIA 30 DE ENERO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00017787 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 30 DE ENERO DE 2014 .

**LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012) .**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Adrián H Sarzoza Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario **14268207414**



(415)7707212489984(8020) 000001426820741 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **8 0 0 2 5 5 8 5 8 - 9** 6. DV **9** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Popayán** 14. Buzón electrónico **1 7**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de Identificación: **1 7** 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: **MAKRO SOFT LTDA**

36. Nombre comercial: **MAKRO SOFT** 37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Cauca** 40. Ciudad/Municipio: **Popayán** **0 0 1**

41. Dirección: **CR 11 8 N 90 BRR SANTA CLARA**

42. Correo electrónico: **gerencia@makrosoft1.com** 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: **8 2 3 1 2 5 5** 45. Teléfono 2: **8 2 3 1 3 5 5**

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
1 8 1 2	1 9 9 5 0 3 0 7	6 2 0 1	2 0 0 5 0 1 1 7	1 2 6 2 0 2 4 3 2 9		1

**Responsabilidades**

53. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	7	9	1	1	6	1	0	1	4									

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 11- Ventas régimen común
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic
- 10- Usuario aduanero
- 14- Informante de exogena

**Usuarios aduaneros**

54. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 3 1 2 1 9**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre **MAZABUEL LOPEZ JAIR ALONSO**  
985. Cargo: **Representante legal Certificado**





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14268207414



(415)7707212489984(8020) 000001426820741 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 5 8 5 8 - 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
--	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/>	70. Beneficia: <input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 5	82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:	0 2 1 6	2 5 8 0	83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	1 9 9 5 0 3 0 7	2 0 0 6 0 7 2 6	84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	3	2	85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	9 3	86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 9 5 0 3 3 1	2 0 0 6 0 7 2 6	87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 4 1 0 4 7	0 2 1 6 7 3	
78. Departamento:	1 9	1 9	
79. Ciudad/Municipio:	2 8	2 8	
<b>Vigencia:</b>			
80. Desde:	1 9 9 5 0 3 0 7	2 0 0 6 0 7 2 6	
81. Hasta:	2 0 0 5 0 3 0 6	2 0 2 5 1 2 3 0	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:  
Superintendencia de Sociedades  5

Estado de la empresa o persona

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV: <input type="checkbox"/>
---	--	---	----------------------------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario  
Representación



001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14268207414



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 5 5 8 5 8 - 9

1 7

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 8	1 9 9 7 0 5 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní	101. Número de identificación: 7 6 3 1 3 7 5 0	1 3		
104. Primer apellido MAZABUEL	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre JAIR	107. Otros nombres ALONSO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9	1 9 9 7 0 6 2 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní	101. Número de identificación: 1 4 2 5 2 7 3 6	1 3		
104. Primer apellido MAZABUEL	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre JIMMY	107. Otros nombres ALEXANDER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14268207414



(415)7707212489984(8020) 000001426820741 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 5 5 8 5 8 - 9 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 4 2 5 2 7 3 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MAZABUEL	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre JIMMY	118. Otros nombres ALEXANDER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 1,000,000	121. % Participación: 1 0 0	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 5 0 3 0 7	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 7 6 3 1 3 7 5 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MAZABUEL	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre JAIR	118. Otros nombres ALONSO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 10,000,000	121. % Participación: 5 0	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 5 0 3 0 7	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 2 5 2 6 8 0 3 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre GERARDINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 9,000,000	121. % Participación: 4 5	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 6 0 7 2 1	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14268207414



(415)7707212489984(8020) 0000014268207414

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 5 5 8 5 8	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
--	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
Revisor Fiscal Suplente	135. Fecha de inscripción:	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV
	139. Número de tarjeta profesional:	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre
	143. Otros nombres	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
Contador	147. Fecha de inscripción:	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 1 3 7 6 3 0 4 7 4 8	150. DV
	151. Número de tarjeta profesional: 8 4 0 7 6 T	152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre GIOVANNI
	155. Otros nombres	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
159. Fecha de inscripción: 2 0 1 2 0 8 0 1				

DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14268207414



(415)7707212489984(8020) 000001426820741 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 5 5 8 5 8	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 17
--	------------	---	-----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios			
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Actividades de servicios relaciona 1 8 1 2		
162. Nombre del establecimiento: MAKROSOFT			
163. Departamento: Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio: Popayán 0 8 1		
165. Dirección: CR 11 8 N 90 BRR SANTA CLARA			
166. Número de matrícula mercantil: 4 1 0 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 5 0 3 3 1		
168. Teléfono: 8 2 3 1 3 5 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:		
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:		
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:		
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:		
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

## EL GERENTE DEL PROYECTO CAUCA VIVE DIGITAL, MINISTERIO DE LAS TIC, CONVENIO 733 FIDUBOGOTA- GOBERNACION DEL CAUCA - FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Hace constar que la empresa **MAKROSOFT LTDA Nit 800.255.858-9** cumplió con el objeto del Contrato No 009 de 2.011. Cuyo Objeto fue: Suministro de desarrollo e implementación de una plataforma con arquitectura WEB y SOA para el ingreso, la gestión, administración y consolidación de la información de trazabilidad del sector productivo agrícola del departamento del Cauca. Para la toma de decisiones y promoción comercial de los productos del departamento. Instalada en uno de los servidores destinados para proyecto "Cauca Vive Digital".

Valor del Contrato: \$298.000.00 (Doscientos Noventa y Ocho millones de Pesos).

Fecha Inicio: 13 de Enero de 2.012.

Fecha Finalización: Julio 15 de 2.012

Dicho contrato fue ejecutado a la perfección por parte de la empresa **MAKROSOFT LTDA** obteniendo una calificación de **EXCELENTE**; llevando a cabo completamente todas y cada una de las obligaciones adquiridas.

Para constancia se Firma a los 20 días del mes de Noviembre de 2.011



Ing **JUAN PLABLO ILLERA ARISTIZABAL**  
Gerente Proyecto Cauca Vive Digital  
C.C. 76.311.006 de Popayán

## EL GERENTE DEL PROYECTO CAUCA VIVE DIGITAL, MINISTERIO DE LAS TIC, CONVENIO 733 FIDUBOGOTA- GOBERNACION DEL CAUCA - FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Hace constar que la empresa **MAKROSOFT LTDA Nit 800.255.858-9** cumplió con el objeto del Contrato No 008 de 2.011. Cuyo Objeto fue: Suministro Instalación, implementación, capacitación y mantenimiento de una aplicación con diseño y arquitectura Web Para la administración y gestión de un sistema documental que se ajuste a lo dispuesto en la ley 594 de 2000. La aplicación debe ser totalmente funcional en un ambiente "Cloud computing" e instalada en uno de los servidores destinados para proyecto Cauca Vive Digital.

Valor del Contrato: \$298.000.00 (Doscientos Noventa y Ocho millones de Pesos).

Fecha Inicio: 13 de Enero de 2.012.

Fecha Finalización: Julio 15 de 2.012

Dicho contrato fue ejecutado a la perfección por parte de la empresa **MAKROSOFT LTDA** obteniendo una calificación de **EXCELENTE**; llevando a cabo completamente todas y cada una de las obligaciones adquiridas.

Para constancia se Firma a los 20 días del mes de Noviembre de 2.011



Ing **JUAN PLABLO ILLERA ARISTIZABAL**  
Gerente Proyecto Cauca Vive Digital  
C.C. 76.311.006 de Popayán



Bogotá, Agosto 5 de 2010  
CCDS-10-PRO07- 00.469

**A QUIEN INTERESE**

Referencia: Certificación

Con relación al asunto de la referencia, nos permitimos certificar que la empresa **MAKROSOFT LTDA** con NIT **800.255.858-9**, en el marco del programa Mipyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, seleccionó el proyecto **"Fortalecimiento de la cadena de microempresas de ecoturismo del Cauca a través de una plataforma de publicación de información turística georeferenciada (basada en mapas) y comercio electrónico sobre Internet"** adjudicación hecha por convocatoria pública, para ser ejecutado bajo la propuesta presentada y las siguientes características:

Objeto: Fortalecer la cadena de microempresas del ecoturismo del Cauca a través de una plataforma de publicación de información turística georeferenciada (mapas) y comercio electrónico sobre Internet. Que les permita a los microempresarios dar a conocer sus servicios a los potenciales clientes

Valor del Convenio: \$ 119.966.000  
Aporte Mipyme Digital: \$ 84.288.500  
Aporte Contrapartidas: \$ 35.677.500  
Fecha de terminación: 31 de Mayo 2010.  
Tiempo del Convenio: 4 meses  
# Beneficiarios: 30 Microempresas  
Sector económico: Ecoturismos agremiadas en la red de experiencias ambientales de la CRC  
Estado actual: Ejecutado satisfactoriamente

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Agosto de 2010.

Atentamente,

**RAFAEL ANTONIO ORDUZ MEDINA**  
Director Ejecutivo

21



# HISTORIA DE POPAYAN JUEGO INTERACTIVO

## Objetivo:

Desarrollar un videojuego para tabletas con sistema operativo Android que enseñe a estudiantes pasajes o datos de interés sobre la historia de Popayán.

## Público Objetivo:

- El público principal del videojuego serán estudiantes 6º grado a 11º en donde sus profesores lo usen como herramienta pedagógica para reforzar la materia de historia en los colegios.
- El segundo público será toda persona local, nacional o extranjera que quiera conocer o profundizar sus conocimientos sobre la ciudad de Popayán.

## Mecánica: Destreza y conocimiento.

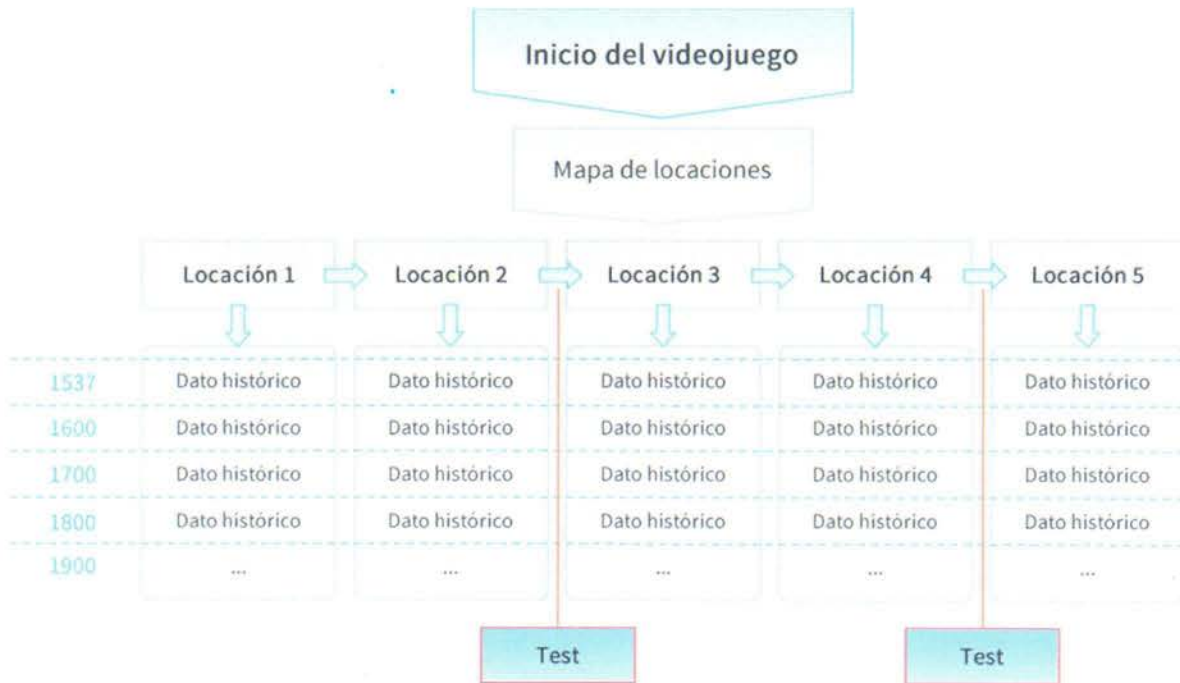
El videojuego tendrá un número determinado de locaciones identificadas porque han hecho parte fundamental en la historia de Popayán. Cada uno de estos lugares tendrá un reto para el jugador. Estos retos serán de habilidad, memoria y pericia en donde el jugador tendrá que resolver el reto antes que el tiempo se le agote y si lo supera recibirá un pasaje o dato sobre la historia de nuestra ciudad.

El juego se construirá con niveles, el juego tendrá cinco locaciones por nivel, cuando el jugador supere la quinta locación pasará al siguiente nivel y este empezará el nuevo nivel en la primera locación. Los retos serán los mismos, la diferencia es que el jugador tendrá menos tiempo para superar el reto, lo que hará que quien esté jugando agudice su destreza.

Además, el jugador a medida que va superando los niveles, deberá tener muy presente los pasajes o datos dados sobre la historia de Popayán, ya que en ciertos momento del juego saldrá una prueba tipo test con la intención de reforzar la retentiva de la historia de Popayán, esto no hará perder el juego al jugador, pero si supera la prueba ganará puntos para su puntaje general.

Cada locación podrá tener un promedio de diez pasajes o datos sobre la historia de Popayán, lo que hará que en total, si hay cinco locaciones, haya cincuenta subniveles que

representará un número de puntos para que los jugadores vayan acumulando puntos y también puedan compartir este puntaje en redes sociales y así contribuir en viralizar el juego.



Tecnología para desarrollar el videojuego:

**CocoonJS** es una tecnología que facilita a desarrolladores de juegos en HTML5 y JavaScript, la publicación de sus productos en diferentes sistemas operativos: iOS, Android, WindowsPhone, entre otros, y a su vez en distintos tipos de dispositivos: SmartPhone, Tablet, etc. En términos generales lo que hace es acelerar el rendimiento del juego gracias a WebGL, OpenGL, aprovechando así la potencia del hardware donde se ejecuta el juego.

Equipo de Trabajo:

- **Director de proyecto:** Experiencia de 7 años en la dirección de productos digitales. Experiencia en diseño gráfico, web, diseño de interacción, experiencia de usuario, usabilidad y accesibilidad
- **Director de ingeniería:** Experiencia de 7 años en la dirección y desarrollo de aplicaciones web, aplicaciones para dispositivos móviles y desarrollo de videojuegos.
- **Consultoría en historia:** Profesional en antropología o historia.



- **Diseñador de interacción:** Experiencia en desarrollo de arquitecturas de información para sitios web, wireframes, pruebas de cardsorting y diseño web.
- **Dirección de arte:** Experiencia en diseño de sitios web, ilustraciones para medios impresos y videojuegos.
- **Ingeniero Javascript:** Experiencia en el desarrollo de videojuegos con HTML5 y capacidad de exportar a dispositivos móviles con aceleración hardware.
- **Técnico en animación:** Experiencia en la creación y edición de sprites, corrección de defectos post-ilustración, preparación de insumos para el ingeniero javascript. Estudios técnicos en desarrollo de software o estudios equivalentes.

#### ENTREGABLE:

Aplicación desarrollada en HTML5 y Java Script, para uso en Web y dispositivos móviles con Android, publicada en un servidor por espacio de 1 año.

Manuales de usuario.

Código de Programación.

Alojamiento para la aplicación durante un año.

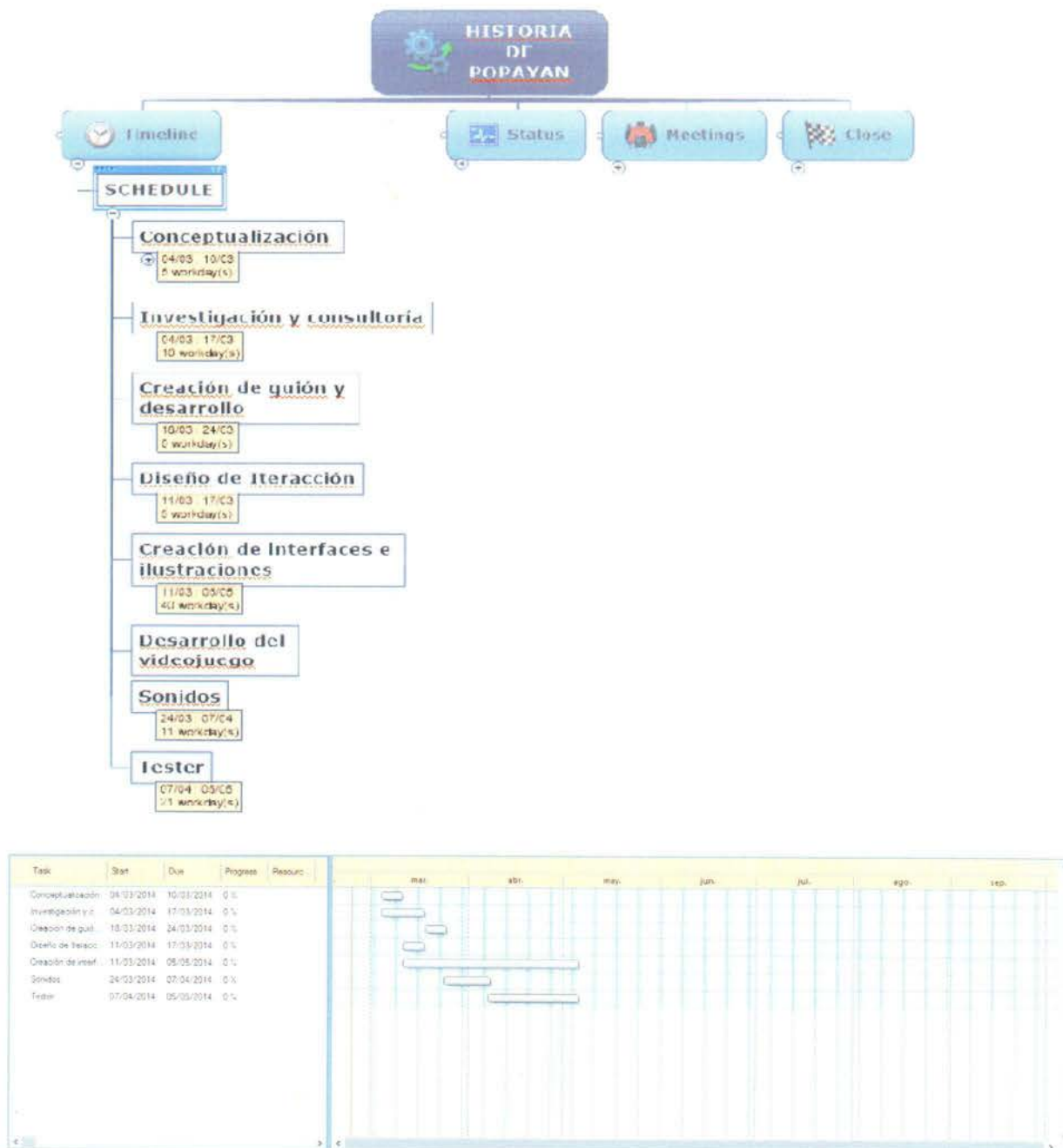
Tiempo de Entrega: 2 meses

#### Soporte técnico:

- Soporte técnico del producto que cubre fallos en la funcionalidad técnica y gráfica del videojuego durante los 2 meses posteriores a la entrega.



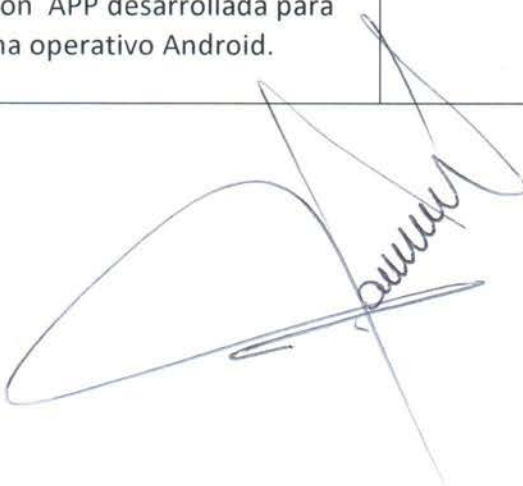
**CRONOGRAMA DE DEARROLLO.**  
**12 semanas**



## COSTO DE DESARROLLO Y SOPORTE

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Aplicación Web, con APP desarrollada para tablets con Sistema operativo Android.	<b>199.000.000</b>

IVA incluido en el precio.



Código No. SC-CER162394